



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 OCT. 2001

RES. HD. N° 753 - 01

EXPTE. N° 4.594/01

VISTO:

El pedido presentado por el alumno de la Carrera de Antropología, Miguel Leopoldo Costilla, Plan de Estudios 1992, en el que solicita constitución de mesa Especial de Examen; y

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno se encuentra en condiciones de acceder a dicha Mesa Especial por encuadrarse en los términos de las reglamentaciones vigentes;

Que la Coordinación de la Escuela de Antropología eleva el nombre de los miembros del tribunal examinador, fecha y hora de constitución, con el fin de proceder a emitir la resolución correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - CONSTITUIR Mesa Especial de Examen para el alumno de la Carrera de Antropología, Miguel Leopoldo Costilla, L.U. 35.787, Plan de Estudios 1992 en la asignatura **Antropología Urbana**, en la fecha, horario y con el tribunal que se consigna:

Día: 19-10-01 - Hs. : 10,00

Titulares: Lic. Sonia Alvarez
Lic. Marta Ves Losada
Lic. Estela Vázquez

Suplente: Lic. Héctor Rodríguez

ARTICULO 2°. - COMUNICAR al alumno, miembros del tribunal examinador, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y370

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa